



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **014** DE 2024
(02 MAY 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2024, EN LA SECCION DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA”

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas” y demás normas vigentes

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el cómputo del Presupuesto General de Ingresos de la Central de Transportes Estación Cúcuta, para la vigencia fiscal 2024, en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/cte. (\$131.391.451,55), según el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	Ingresos	\$ 131.391.451,55
12	Recursos de capital	\$ 131.391.451,55
1210	Recursos del balance	\$ 131.391.451,55
121002	Superávit fiscal	\$ 131.391.451,55
TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS		\$ 131.391.451,55

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el cómputo del Presupuesto General de Gastos de la Central de Transportes Estación Cúcuta, para la vigencia fiscal 2024, en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/cte. (\$131.391.451,55), según el siguiente detalle:



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **014** DE 2024
(02 MAY 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2024 EN LA SECCION DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA”

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
23	Inversión	\$ 131.391.451,55
232	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 131.391.451,55
23202	Adquisiciones Diferentes de Activos	\$ 131.391.451,55
2320202	Adquisición de Servicios	\$ 131.391.451,55
2320202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 131.391.451,55
232020200801	Mantenimiento de Infraestructura	\$ 131.391.451,55
TOTAL ADICIÓN DE GASTOS		\$ 131.391.451,55

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


Publíquese y Cúmplase

Dado en San José de Cúcuta. a los treinta (30) días del mes de Abril de 2024.


EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente


CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO
Primer Vicepresidente


CARLOS LUIS CHACÓN CONTRERAS
Segundo Vicepresidente


GEOVANNI ALONSO ZAMBRANO CORREDOR
Secretaria General (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **014** DE 2024
(02 MAY 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2024, EN LA SECCION DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:


Que, el proyecto de Acuerdo 015 del 2024, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Albert Lufrandy Casadiegos, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Plan y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 26 de Abril de 2024
Segundo Debate: 30 de Abril de 2024

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


GEOVANNI ALONSO ZAMBRANO CORREDOR
Secretario General (E)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3		
	ACUERDOS		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
ACUERDO N°	014	FECHA	02 DE MAYO DE 2024	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 014 DE 2023
 (02 MAY 2024)

El día 02 de mayo de 2024 se SANCIONÓ el Acuerdo "**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2024, EN LA SECCION DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA**" adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 30 de abril de 2024 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 30 de abril 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Dr. Bierman Suarez Martínez – Secretario General

Revisó y aprobó: Dr. Daniel Obdulio Franco Castañeda – Secretario Privado

Revisó y aprobó: Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Asesor Jurídico